

CERTIFICADO N° 146 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°38 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 08 de julio de 2022, requiriéndose un quórum de 2/3 del concejo, es decir 6 votos favorables, se adoptó por mayoría de las señoras y señores Concejales asistentes, con el rechazo de los concejales Marcelo Valderrama, Cecilia Quinteros y Marcelo Góngora y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Alcaldesa para suscribir la Modificación de Convenio de Aportes Reembolsables Programa de Inversión Desarrollo de Ciudades, suscrito entre la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.
- La Secretaria Comunal de Planificación, deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación por parte de la Subdere, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 08 de julio de 2022



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal